

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981.-

Visto el presente expte. n°300.711/81/
del registro de la Subsecretaría de Administración, por/
el que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencio
so Administrativo Federal de la Capital solicita la modi
ficación de la leyenda existente en los relojes fechado
res de ese tribunal y teniendo en cuenta lo informado /
precedentemente por la Subsecretaría de Administración /
y lo dispuesto por Acordada N°17/79,

SE RESUELVE:

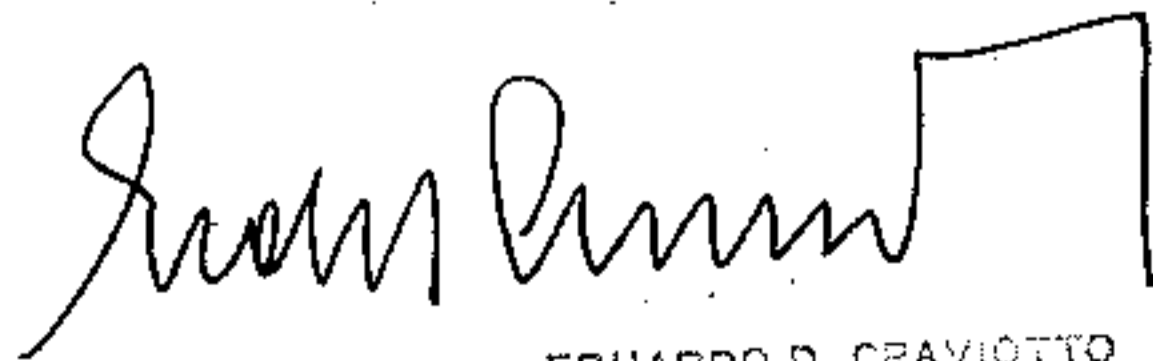
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis
tración a asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones /
en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital /
una partida especial de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIEN
TOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.708.800.-), con cargo de /
rendir cuenta, para atender exclusivamente el gasto que/
origine tal modificación.-

2°) Imputar la presente erogación a la Cuen
ta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" ///////////////
(1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gas
tos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Sub
secretaría, a sus efectos. Hágase saber.-

j.c.d./m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION